

Laur D. José Sánchez Serrulles, D. Juan Siquel
D. Ricardo Guirao Bernausar, D. Roman Laur, D. Ricardo
Almaraz Guirao y D. Rafael Almaraz.

El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la sesion era tratar de la celebracion del segundo aniversario de la tristemente célebre inundacion de los dias 14 y 15 de Octubre de 1879.

Abierta discusion sobre el particular, todos los Sres. Concejales estuvieron unánimes en que debería celebrarse en la Santa Iglesia Catedral sufragios por las victimas de aquella catástrofe y expresar los sentimientos de gratitud de la Corporacion y del pueblo que representa a todos los que les dispensaron sus beneficios y tan angustiosos dias.

Se acuerda se celebre una Misa de Requiem por las victimas de la inundacion de 1879.

En su consecuencia se acordó celebrar una misa cantada de Requiem en dicha Santa Iglesia a la cual asistirá el Ayuntamiento por los señores, invitando previamente al Sr. Obispo para si se digna cantarla si sus ocupaciones y salud se lo permiten; e invitar al mismo tiempo a todas las autoridades y Corporaciones de la Capital a que honren con su asistencia dicho religioso acto.

Se dirige una alocucion a este vecindario.

Asi mismo se acordó que por el Sr. Alcalde se dirija una alocucion a este vecindario en la cual exprese los animos que se asocian a los sentimientos de su